

Programa Operativo Anual 2023

Universidad Tecnológica Bilingüe,
Internacional y Sustentable de
Puebla

San José Chiapa, Puebla.



Índice

Presentación	3
Diagnóstico	4
Consistencia	11
Impacto	15

Presentación

En cumplimiento al proceso de planeación del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas mismo que está fundamentado en la Ley de Planeación publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de febrero de 2018, en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el DOF el 15 de septiembre de 2020 y, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su Artículo 7 y el Artículo 6 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La visión a mediano plazo de la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y sustentable de Puebla, se plasma en los indicadores estratégicos para el ejercicio 2023, mismos que serán desarrollados con base en los objetivos definidos en el “Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024” en particular en los seis Objetivos prioritarios los cuales expresan distintos aspectos de un propósito superior: garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas y todos, lo cual implica brindar una educación de excelencia en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional; apuntalada en cinco dimensiones esenciales de la calidad estrechamente relacionadas entre sí, que son: equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia. En este sentido la Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable de Puebla presenta su Programa Operativo Anual 2023, como el instrumento que regirá los procesos de planeación, seguimiento, evaluación y control que coadyuvan al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Teniendo como enfoque el reconocimiento a nivel nacional e internacional, así como la constante actualización de nuestros programas formativos basados en la vinculación y conciliación de nuestra oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo, impulsamos las competencias y las habilidades integrales de nuestra comunidad estudiantil al ofertar el acceso y permanencia en la educación equitativa y de calidad, al deporte, a la ciencia y la tecnología, así como al aprendizaje de un segundo y tercer idioma, priorizando a las mujeres los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados, todos elementos indispensables hoy en día para insertarse con ventaja al sector empresarial, según lo dispuesto en materia de

educación superior por el Plan Estatal de Desarrollo (2019 – 2024), así como el Programa Sectorial de Educación y el Plan Nacional de Desarrollo, 2020-2024.

Este documento, está organizado en cinco apartados, el primero que comprende la introducción al Programa Operativo Anual, en donde se señala el marco normativo del mismo, la relación del ejercicio con la visión y los servicios que constituyen la misión de la Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable de Puebla. En el segundo apartado, se retoma un breve diagnóstico elaborado con la finalidad de conocer los logros alcanzados, así como las actividades que pueden realizarse con miras de una mejora en el siguiente ejercicio. En el tercer apartado se muestra la congruencia del proceso que corresponde al ejercicio de la Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable de Puebla durante 2023, con el proceso de planeación estratégica establecido por el Subsistema de Universidades Tecnológicas. En el cuarto apartado se indica el impacto que se pretende lograr con las acciones a emprender, así como el reflejado por las acciones emprendidas en el ejercicio que concluye. Finalmente, en el quinto apartado, se desarrollan cada uno de los programas que aparecen en la Estructura Programática con sus respectivos objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores.

Diagnóstico

Con la finalidad de identificar y establecer eficazmente los objetivos y metas a alcanzar en el presente ejercicio, se hace un análisis de los resultados alcanzados en los ejercicios anteriores, esto con la finalidad de conocer las áreas de oportunidad y logros alcanzados, para que de esta manera se ajusten las directrices establecidas en materia de planeación y evaluación como Institución de Educación Superior, en aras de beneficiar a nuestra comunidad universitaria.

La Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable de Puebla, se crea en julio 2016, esto de acuerdo al decreto de creación publicado en el periódico oficial del Estado de Puebla, en el mismo se plasman los principales objetivos que la Universidad busca en cada ejercicio, describiéndolos en los siguientes procesos:

Proceso 1: Contribuir al incremento de la cobertura en educación superior de calidad, en el Estado de Puebla.

Objetivo 1.1: Asegurar el acceso y la permanencia de la matrícula atendida.

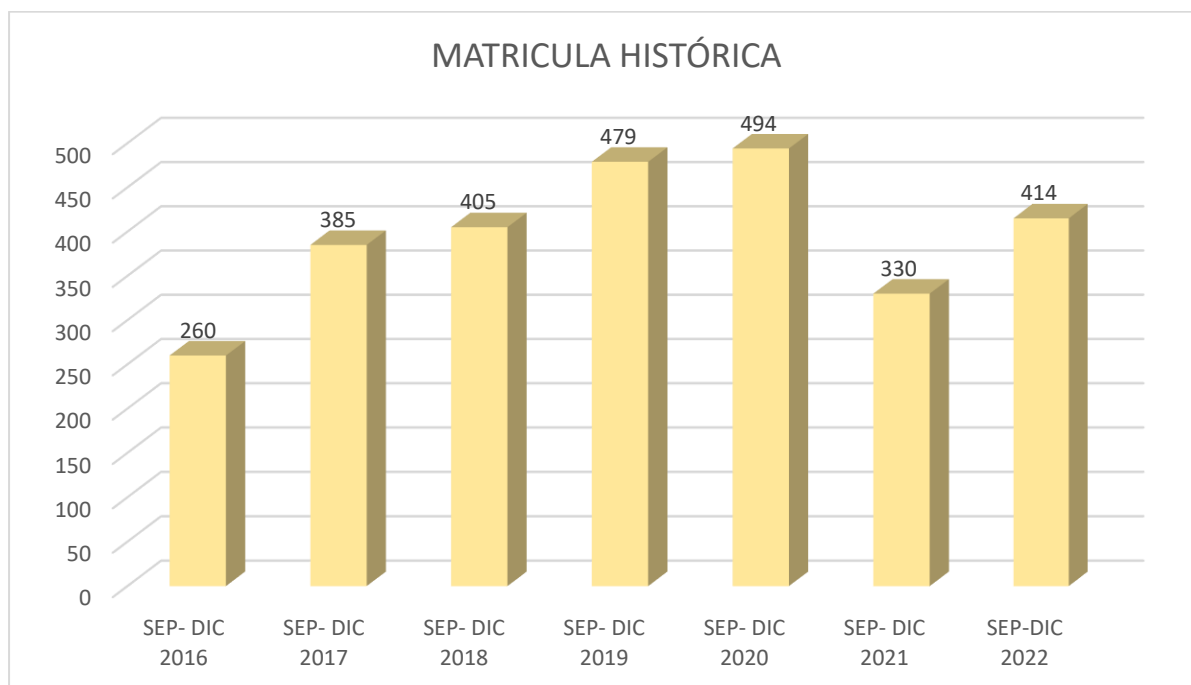
La Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable de Puebla inició operaciones en septiembre de 2016, con una matrícula total de 260 estudiantes, éstos distribuidos en 3 programas educativos de Técnico Superior Universitario, mismos que son:

- Técnico Superior Universitario en Mecatrónica área Robótica.
- Técnico Superior Universitario en Procesos Industriales Área Automotriz y
- Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación.
-

En enero de 2019, la Universidad incorporó a su oferta académica la Continuidad de estudios a nivel licenciatura, incorporando la continuidad de estudios para los egresados de nivel de Técnico Superior Universitario, esto debido a la demanda de los egresados de TSU de continuar sus estudios al siguiente nivel, las carreras de nivel ingeniería que se ofertan son las siguientes:

- Ingeniería en Mecatrónica.
- Ingeniería Industrial e
- Ingeniería en Tecnologías de la Información.

La continuidad de estudios género que los alumnos permanecieran un mayor tiempo en la Universidad, y que a la vez se reflejara en un crecimiento constante de matrícula, sin embargo, no fue así en septiembre de 2021, ya que derivado de los problemas de pandemia, mismos que ocasionaron una importante deserción en la Universidad y una baja captación de alumnos de nuevo ingreso, por lo que en dicho ciclo escolar se registró la matrícula más baja después de la primera generación, sin embargo para el inicio del ciclo escolar actual (Septiembre 2022), se muestra una recuperación de matrícula importante pasando de 330 a 414 alumnos, un 26% de recuperación, esto se muestra a continuación en la siguiente gráfica.



Al respecto la Universidad inició una serie de acciones con el objeto de evitar altos índices de deserción, acciones como aplicación efectiva del programa de Tutorías, las asesorías oportunas a los alumnos que presentan problemas académicos, y la gestión de becas externas y últimamente becas alimenticias, con esto se busca evitar que los alumnos abandonen sus estudios, por otra parte se ha intensificado la campaña de promoción para la captación de alumnos de nuevo ingreso, esto con la finalidad de recuperar los índices de matrícula alcanzados hasta antes de la contingencia sanitaria.

Proceso 2: Capacitar al personal docente de acuerdo a su perfil profesional.

Objetivo 2.1: Contar con un cuerpo docente capacitado y actualizado con el fin de incrementar y/o reforzar sus conocimientos.

Como parte de los objetivos prioritarios de la Universidad y con efecto de contar con personal docente que cuente con las herramientas y conocimientos actualizados para poder ofrecer un servicio educativo de calidad a los alumnos, durante el ejercicio 2022 se impartieron capacitaciones que refuerzan la formación profesional docente, sin embargo, la capacitación y

actualización debe ser un tema permanente en las Universidades Tecnológicas, ya que los constantes cambios tecnológicos y la exigencias del sector productivo, demanda mejores profesionistas, por lo que para cumplir con estas demandas se requieren docentes mejores preparados, a continuación algunos cursos que fueron tomados por el cuerpo académico de la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla durante el ejercicio 2022:

No	Curso	No. de docentes participantes
1	Encuentro Tecnológico CERHAN 2.0	4
2	El Camino a la Electro movilidad	1
3	Taller de Formación Docente para incorporar el Desarrollo Humano Integral en el proceso de enseñanza-aprendizaje de Universidades.	2
4	Marco de Referencia 2021 CACEI	7
5	Estrategias y Herramientas en los enfoques de ESP y CLIL	16
6	El fortalecimiento de un segundo idioma y la implementación de sesiones enfocadas al manejo de inglés técnico	16

Cabe destacar que el 100% de los docentes de la Universidad participaron el al menos uno de los cursos mencionados.

Proceso 3: Vincular a la Institución con organismos públicos, privados y sociales, procurando el desarrollo tecnológico de la región.

Objetivo 3.1: Fortalecer la vinculación con el sector público y/o privado.

Considerando el modelo educativo de la Universidad, en donde los estudiantes se forman con el valor agregado del idioma inglés y en algunos casos también el alemán, se ha fortalecido la vinculación con el sector productivo del sector privado, por lo que se realizan firma de convenios con las empresas, de la región cercanos a la institución con el propósito de posicionar de manera productiva el modelo educativo. Lo anterior, concreta acciones para fortalecer y facilitar la

inserción de nuestra comunidad estudiantil al ámbito laboral mediante visitas industriales y estadías.

Convenios firmados durante el ejercicio 2022:

No.	Empresa o Institución Publica	Objeto del Convenio
1	Audi de México S.A. de C.V.	Participar en el Hackaton virtual, teniendo por objeto crear una solución funcional para la cadena logística de empaques.
2	Colegio de Puebla A.C.	Establecer las bases de colaboración para que el personal adscrito a la UT BIS continúe su formación profesional a través de programas de educación continua y posgrados
3	LAST POINT, LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN S.A.S	Tiene por objeto, establecer las bases de cooperación para promover: la vinculación interinstitucional, capacitación, prácticas profesionales, servicio social, estadías, cursos, talleres, difusión, asesorías de todo tipo, el planteamiento y realización de ediciones o publicaciones conjuntas
4	HUMAN FACTOR DEL NORTE S. DE R.L. DE C.V.	Tiene por objeto, establecer las bases de cooperación para promover: la vinculación interinstitucional, capacitación, prácticas profesionales, servicio social, estadías, cursos, talleres, difusión, asesorías de todo tipo.
5	Universidad Tecnológica de León "UTL"	Establecer las bases de colaboración en el marco de sus respectivas atribuciones, mediante el cual "LA UTL" a través de la biblioteca digital (BiDig-ECEST) proveerá a "LA UT BIS PUEBLA"

En la presente tabla se muestran los principales convenios firmados durante el ejercicio, sin embargo, en total fueron 12 convenios, lo que permitió contar con una mayor vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, misma que permite a los alumnos contar con mayores oportunidades de estadías visitas industriales o bolsa de trabajo.

Proceso 4: Realizar eventos deportivos, culturales y de salud, como parte de la formación integral, fomentando la participación de la comunidad universitaria, sociedad y/o sector público.

Objetivo 4.1: Realizar eventos o torneos deportivos externos o internos con la comunidad universitaria.

Objetivo 4.2: Realizar talleres que fomenten la cultura y el arte.

Objetivo 4.3: Realizar talleres que promuevan la salud en la comunidad universitaria.

Con la finalidad de coadyuvar en la formación integral de los alumnos de la Universidad, se desarrollaron durante el ejercicio 2022 diferentes actividades encaminadas a la formación integral, actividades extracurriculares que fomentan la dispersión y sana convivencia entre los alumnos y que les permite crecer y adquirir valores como personas y futuros profesionistas.

En la siguiente tabla se muestran algunas de las actividades desarrolladas:

No.	Actividad	No. de alumnos participantes
1	Maratón Puebla 2022, 5k	1
2	Concurso de ofrendas	414
3	Jornada de vacunación contra la influenza	80
4	1er. Encuentro de Volibol UT BIS Puebla	48
5	Día Internacional de las Lenguas Maternas en UT BIS Puebla	123
6	Programación de Acciones para la salud de la comunidad universitaria con la Unidad Médico Familiar 33 GRAJALES	315

Las actividades deportivas, culturales y de salud son de suma importancia en la formación integral y profesional de los estudiantes, por ello la Universidad lleva a cabo diferentes acciones que permita a los estudiantes fortalecer sus valores, su salud física y mental, en total la Universidad llevó a cabo 3 actividades deportivas, 3 actividades culturales y 3 actividades de promoción de la salud física, la participación de los alumnos siempre fue activa en cada una de estas actividades.

Proceso 5: Realizar el desarrollo de ciencia, tecnología y la cultura emprendedora.

Objetivo 5.1: Promover la participación de alumnos y docentes en el desarrollo de proyectos de innovación, desarrollo tecnológico y de investigación.

Objetivo 5.2: Participar y/o realizar proyectos de innovación, desarrollo tecnológico y de investigación.

En este proceso se motiva y promueve la generación de proyectos de desarrollo tecnológico, innovación y de investigación entre las diferentes carreras que se ofertan, esto con la finalidad de que los estudiantes desarrollen habilidades y conocimientos de gestión y elaboración de proyectos

A continuación, se muestra en la siguiente tabla algunos de los proyectos desarrollados durante el ejercicio:

No.	Proyecto	No. de alumnos participantes	No. de docentes participantes
1	Robótica Espacial 2022: Caminante Lunar	6	2
2	Diseño y fabricación de una auditiva inteligente con inteligencia artificial para autoajuste.	1	1
3	Diseño y programación del Sistema de Registro del Congreso CONISOFT 2022	0	3

Consistencia	
Procesos y Objetivos Programa Operativo Anual 2023	Ejes, Objetivos y Líneas de Acción Programa Institucional de Desarrollo del Subsistema de Universidades Tecnológicas
<p>Proceso 1: Contribuir al incremento de la cobertura en educación superior de calidad, en el Estado de Puebla.</p> <p><i>Objetivo 1.1: Asegurar el acceso y la permanencia de la matrícula atendida.</i></p>	<p>Eje 4. - Fortalecimiento de la Pertinencia de la Educación Superior para responder a los requerimientos del país.</p> <p>Objetivo. - Brindar servicios de Educación Superior Tecnológica de calidad a través de planes y programas de estudios actualizados y pertinentes al sector laboral, como un medio estratégico para crecer el capital humano y contribuir al aumento de la competitividad del país.</p> <p>Líneas de Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la diversidad de la oferta educativa para que ésta sea pertinente a los distintos requerimientos sociales, ambientales y productivos. • Fortalecer la cooperación educación – empresa para favorecer la actualización de planes y programas de estudio, la empleabilidad de los jóvenes y la innovación. • Realizar periódicamente estudios, diagnósticos y prospectivas del mercado laboral para orientar la oferta educativa.

<p>Proceso 2: Capacitar al personal docente de acuerdo a su perfil profesional.</p> <p><i>Objetivo 2.1:</i> Contar con un cuerpo docente capacitado y actualizado con el fin de incrementar y/o reforzar sus conocimientos.</p>	<p>Eje 6. - Aseguramiento de la Calidad de los Programas e Instituciones.</p> <p>Objetivo. – Elevar y mantener la calidad de la educación en todos los programas que se imparten, incluyendo el conjunto de actividades que realizan las instituciones que conforman el Subsistema, manteniendo el liderazgo de la calidad educativa bajo estándares nacionales e internacionales.</p> <p>Líneas de Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la formación del personal académico mediante modelos pertinentes y a través de esquemas que faciliten el cambio generacional de la planta docente.
<p>Proceso 3: Vincular a la Institución con organismos públicos, privados y sociales, procurando el desarrollo tecnológico de la región.</p> <p><i>Objetivo 3.1:</i> Fortalecer la vinculación con el sector público y/o privado.</p>	<p>Eje 10. – Democratizar la Productividad: Vinculación, Empleabilidad, Emprendurismo y Sistema Nacional de Competencias Laborales.</p> <p>Objetivo. – Profundizar la vinculación con los diversos sectores productivos, alentando la revisión permanente de la oferta educativa de manera tal que la pertinencia de los programas académicos asegure la empleabilidad de los egresados.</p> <p>Líneas de Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar lo necesario para que la totalidad de las Universidades cuenten con Consejos de Vinculación y Pertinencia; dando puntual seguimiento a las acciones que en ellos se realizan. • Desarrollar en todas las áreas de la Universidad, la creación de una cultura de la Vinculación. • Promover estancias de profesores en las empresas y de profesionales de las empresas en las Universidades. • Desarrollar catálogos de oferta de servicios para las empresas, señaladamente de formación continua.

	<p>Eje 7. - Nuevos Modelos de Cooperación para la Internacionalización de la Educación Superior.</p> <p>Objetivo. – Establecer vínculos y cooperación bilateral con Instituciones extranjeras, compartiendo experiencias y mejores prácticas en materia de internacionalización a efecto de promover la movilidad estudiantil y docente; y la creación de redes colaborativas en materia académica, formativa y de investigación.</p> <p>Líneas de Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el idioma inglés y francés en los docentes a través de la capacitación y certificación.
<p>Proceso 4: Realizar eventos deportivos, culturales y de salud, como parte de la formación integral, fomentando la participación de la comunidad universitaria, sociedad y/o sector público.</p> <p><i>Objetivo 4.1:</i> Realizar eventos o torneos deportivos externos o internos con la comunidad universitaria.</p> <p><i>Objetivo 4.2:</i> Realizar talleres que fomenten la cultura y el arte.</p> <p><i>Objetivo 4.3:</i> Realizar talleres que promuevan la salud en la comunidad universitaria.</p>	<p>Eje 15. – Fortalecimiento de la Práctica de Actividades Físicas y Deportivas.</p> <p>Objetivo. – Complementar la formación profesional de los estudiantes a través de la práctica regular de actividades físicas y deportivas, fomentando hábitos que propicien una vida sana, libre de sobrepeso y obesidad.</p> <p>Líneas de Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la práctica generalizada de los deportes y actividades culturales, como medio para coadyuvar a la formación integral de los alumnos del Subsistema de Universidades Tecnológicas. • Contribuir al desarrollo de la salud, bienestar físico y emocional de los alumnos. • Propiciar la convivencia y la identidad entre las Universidades Tecnológicas del país a través de la práctica del deporte y la activación física. • Realizar torneos internos que conmemoren fechas institucionales y promover la

	<p>participación en ligas deportivas municipales y regionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a los alumnos mediante campañas contra la obesidad, drogadicción, el tabaquismo y el alcoholismo, fomentando el deporte como componente primordial de la educación integral y así mismo para la comprensión de las afecciones crónico – degenerativas. <p>Eje 14. – Promoción y Difusión del Arte y la Cultura como Recursos Formativos.</p> <p>Objetivo. – Desarrollar en los estudiantes capacidades como la intuición, la emoción, inspiración, el reconocimiento del talento o el virtuosismo por medio de actividades artísticas y culturales; como acciones formativas complementarias a los contenidos de la enseñanza formal.</p> <p>Líneas de Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la generación de clubs de Lectura como actividad extra curricular y dentro de las asignaturas de expresión oral y escrita. • Apoyar la participación de estudiantes en concursos tanto externos como internos sobre manifestaciones artísticas diversas.
<p>Proceso 5: Realizar el desarrollo de ciencia, tecnología y la cultura emprendedora.</p> <p>Objetivo 5.1: Promover la participación de alumnos y docentes en el desarrollo de proyectos de innovación, desarrollo tecnológico y de investigación.</p>	<p>Eje 9. – Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica y Promoción a la Generación de y Divulgación del Conocimiento.</p> <p>Objetivo. – Establecer la función sustantiva de investigación, fomentando la aplicación de líneas innovadoras articuladas con los programas educativos de la universidad y privilegiando la transferencia de tecnología para la solución de problemas de impacto regional.</p>

Objetivo 5.2: Participar y/o realizar proyectos de innovación, desarrollo tecnológico y de investigación.

Líneas de Acción:

- Promover la vinculación de los investigadores con la formación de Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros; y alentar la participación de estudiantes en actividades de investigación.
- Impulsar la realización de foros, congresos, talleres, entre otros, con la finalidad de difundir los avances en materia de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología.
- Promover la participación en convocatorias públicas, con objeto de ampliar las fuentes de financiamiento de las actividades de investigación.

Impacto

La ejecución de los Procesos plasmados en el Programa Operativo Anual 2023 de la Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable de Puebla, permitirá potenciar cualitativa y cuantitativamente la formación de nuestros alumnos, personal docente y administrativo, compartir un trabajo en beneficio institucional, y garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes con los requerimientos del sector productivo.

Aunado a lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Planes y programas de estudio pertinentes a la región, reconocidos por su buena calidad y aceptación de sus egresados en el ámbito laboral, en sus niveles de formación en Técnico Superior Universitario y su continuidad de estudios en ingeniería, ser la Universidad Tecnológica que se posiciona como primera opción en la región para los egresados de Educación Media Superior, lo cual, y a pesar de los problemas de contingencia sanitaria que prevaleció a lo largo del año 2020, 2021 y 2022, mantiene estable su matrícula total y que para el ciclo escolar que inicia en septiembre de 2023 se buscara incrementarla, se mantiene el reconocimiento de la sociedad, se fortalece la vinculación con el sector

productivo y mayor aceptación de alumnos para realizar sus visitas, estancias y estadías; generando oportunidades de empleos para nuestros egresados.

- Integrar profesionistas competentes para el sector productivo, respondiendo a las necesidades de las empresas, la pertinencia y la actualización de nuestros egresados. Priorizando el acceso, permanencia y eficiencia terminal en la educación superior.
- Mejorar la capacidad y la competitividad de la institución a través de la mejora de la capacitación académica, fortaleciendo el perfil del profesorado, formación y experiencia, con el objetivo de consolidar los Cuerpos Académicos.
- Mejorar la capacidad y la competitividad de la institución a través de la actualización y capacitación del personal administrativo, fortaleciendo las necesidades administrativas con el objetivo de mejorar los procesos administrativos y consolidar el manual de procedimientos.
- Mejorar la competitividad académica, fortaleciendo la infraestructura y el equipamiento para el apoyo en el proceso de enseñanza - aprendizaje, profesionalizando al docente mediante la actualización y uso de las herramientas tecnológicas que coadyuven al crecimiento tecnológico de la institución.
- Formar programas de integración social, deportivo y cultural, para atender el progreso cognitivo de nuestros alumnos, mediante el desarrollo de sus habilidades deportivas y culturales.
- Consolidar la pertinencia y eficiencia de los estudiantes de la Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable de Puebla y permita la transición en la continuidad de estudios a nivel ingeniería.